

Acta de la Junta de Facultad celebrada en sesión ordinaria el miércoles 31 de mayo de 2017 en la Sala de Grados de la Facultad de Educación

Asistentes

Alcaraz García, Salvador
Alfageme González, Begoña
Alonso Roque, José Ignacio
Bas Peña, Encarnación
Clares Clares, Esperanza
Escudero Sanz, Alfonso José
Esteve Guirao, Patricia
Gómez Mármol, Alberto
Gutiérrez Sánchez, Marta
Haro Montero, Carlos
Hernández Abenza, Luis
Hernández Pina, Fuensanta
Hervás Avilés, Rosa M^a
Jaén, García, Mercedes
Marín López, Francisco Gabriel
Maroto Martínez, Beatriz
Molina Puche, Sebastián
Monteagudo Fernández, José
Montesinos Pérez, M^a Teresa
Montoya Rubio, Juan Carlos
Moreno Martínez, Pedro Luis
Moreno Vicente, M^a José
Nortes Martínez-Artero, M^a Rosa
Ortega Castejón, José F. (Secretario)
Pro Bueno, Antonio de (Decano)
Requena Tomás, Rebeca
Rodríguez Pérez, Raimundo Antonio
Saá Rojo, M^a Dolores
Sánchez Blanco, Gaspar
Solano Rodríguez, M^a Ángeles
Soler Lapuente, Carmen M^a
Tortosa García, María
Vicente Nicolás, Gregorio

Excusan su asistencia

Belmonte Serrano, José
Cerro Velázquez, Francisco del
García Pellicer, Juan José
Clemente Buhlal, José Antonio
Encabo Fernández, Enrique
González González, M^a Teresa
Izquierdo Rus, Tomás

Molina Saorín, Jesús
Paradas Navas, José Luis
Sánchez Jiménez, Encarna
Trigueros Cano, Francisco Javier
Verdú González, David

Orden del día

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, de fecha 8 de mayo de 2017.
2. Informe del Equipo Decanal.
3. Aprobación, si procede, del calendario académico para el curso 2017-2018.
4. Aprobación, si procede, de las ponderaciones para el acceso a los títulos de Grado de la Facultad.
5. Aprobación, si procede, del Reglamento de las Comisiones de Grado de la Facultad de Educación.
6. Informe sobre los resultados académicos correspondientes al curso 2015-2016 y propuestas de mejora aprobadas por la Comisión de Calidad.
7. Aprobación, si procede, de los Informes de Autoevaluación de los Másteres: Máster Universitario en Investigación, Evaluación y Calidad en Educación (MIECE) y Máster Universitario en Inclusión-Exclusión Social y Educativa: Políticas, Programas y Prácticas (MIESE).
8. Aprobación, si procede, de la propuesta de miembros para los tribunales de TFM de las convocatorias segunda y tercera del curso académico 2016/2017 y primera convocatoria 2017/2018 del Máster en Formación del Profesorado.
9. Aprobación, si procede, del calendario de los Trabajos Fin de

Máster para el curso 2017/2018 de los Másteres de la Facultad.

10. Aprobación, si procede, de la nueva composición de la Comisión de Postgrado de la Facultad de Educación.

11. Aprobación, si procede, de modificación de propuesta de tribunales del Máster en Investigación e

Innovación en Educación Infantil y Educación Primaria.

12. Aprobación, si procede, de la nueva composición de la Comisión Académica del Máster en Formación del Profesorado.

13. Asuntos de trámite.

14. Ruegos y preguntas.

Comienza la sesión siendo las 12: 30 horas del día miércoles treinta y uno de mayo dos mil diecisiete.

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, de fecha 8 de mayo de 2017

Se aprueba.

2. Informe del Equipo Decanal

El Sr. Decano, siguiendo la autoexigencia que inició hace algún tiempo, informa de ciertos temas de interés para nuestra Facultad tratados en la última reunión del Consejo de Gobierno. Por una parte, que se convocarán 74 plazas para el nivel de Catedrático y otras tantas para Titular de Universidad. Según se explicó por el Rector y por el Vicerrector de Profesorado dicha convocatoria no afectará al proceso de transformación de profesores a tiempo completo (Ayudantes Doctores), ni tampoco a la posible transformación del PAS interino en funcionario. Comenta que ha tenido una reunión con los posibles afectados para informarles de los pormenores de los acuerdos.

Comenta también que, a propósito de la aprobación de un Curso de Estudios Propios, cuya oferta partió de nuestra Facultad, lo apoyó a nivel académico (dado que había aprobado la Comisión de Posgrado de la Facultad) pero mostró su desacuerdo con las retribuciones que se fijaban para los cargos de coordinador, director, etc., muy por encima de lo que recibe un coordinador de máster. Además, no se puede solicitar a la Comunidad Autónoma que bajen los precios de los másteres y poner una matrícula de cuantía superior a la de un título de máster profesionalizador como, por ejemplo, es el de Formación del Profesorado.

Recuerda, por otra parte, que se ha iniciado el proceso de revisión de las fichas de materia y asignaturas de nuestras titulaciones de grado. Los departamentos ya han mandado sus propuestas, que se revisarán en breve en grupos de trabajo específicos. Una vez revisados por estas Comisiones Técnicas, se elevarán a la Junta de Facultad.

Informa también que se están trabajando algunas propuestas de máster de carácter profesionalizador, centradas en el autismo y en las altas habilidades. Se ha recibido también una solicitud del Cónsul de Alemania para ver la posibilidad de ofertar una mención en Idioma extranjero-alemán en el Grado de Educación Primaria y también en el Máster de Formación del Profesorado.

Finalmente, comenta que el departamento de Teoría e Historia de la Educación, según consta en el acta correspondiente, ha acordado cambiar el nombre del espacio actualmente

denominado “Biblioteca de Historia de la Educación” por el de “Biblioteca de Historia de la Educación- Prof. Antonio Viñao”. El Decano y el Equipo Decanal manifiestan el apoyo a esta iniciativa.

Dña. Marta Gutiérrez Sánchez, Vicedecana de Proyección Social y Estudiantes, informa sobre el convenio que la UMU va a firmar con el Secretariado Gitano, que tiene como fondo la puesta en marcha de un proyecto de aprendizaje y servicios. El Sr. Decano valora positivamente esta acción que permitirá a los alumnos acrecentar su sentido del compromiso y la responsabilidad social.

Dña. Begoña Alfageme González, Vicedecana de Calidad, comenta que, en representación del Decano de la Facultad de Educación acudió a una Mesa de Trabajo en la Universidad Complutense de Madrid, el día 12 de mayo del 2017, convocada por el Consejo General de Colegios Oficiales de Pedagogos y Psicopedagogos de España, a la que fueron invitadas todas las universidades que imparten estudios en Pedagogía o en Psicopedagogía, asistiendo representantes de 17 centros universitarios, así como representación del Equipo directivo del Consejo General del Colegio Oficial de Pedagogos y Psicopedagogos, del Colegio Oficial de Pedagogos y Psicopedagogos de Valencia y del Colegio Oficial de Pedagogos y Psicopedagogos de Baleares.

El orden del día se centró, por una parte, en analizar las principales demandas profesionales, nuevos nichos laborales y su adecuación en los programas de grado y postgrado de Pedagogía. Por otra, en el establecimiento de estrategias de colaboración entre nuestras facultades y el Consejo General de Colegios Oficiales de Pedagogos y Psicopedagogos.

Se ha enviado el resumen que el propio Consejo hizo de la reunión a los equipos directivos de los Departamentos de la Facultad de Educación. A grandes rasgos los acuerdos a los que se llegaron fueron: enviar a los Equipos Decanales el Documento de Trabajo para el Pacto Educativo y solicitar la introducción de mejoras a dicho documento; iniciar el estudio jurídico por parte del Consejo sobre la formación de formadores y evaluación de la formación; estudiar desde el Colegio como se encuentra legalmente el acceso y la empleabilidad de otras titulaciones que acceden al Máster de Secundaria Orientación (ORDEN ECI/3858/2007, de 27 de diciembre); estudiar medidas propias para los Graduados en Pedagogía; favorecer las sinergias entre el Consejo General y las distintas Facultades de Educación; establecer vínculos de colaboración con el objetivo de visualizar el Consejo (Charlas, jornadas, información en las diferentes webs de las Facultades...); y elaborar un documento de 2 folios acerca del Procedimiento de solicitud de creación de Colegios Oficiales y enviarlo a todos los participantes

Se acordó también realizar reuniones periódicas para seguir colaborando, la siguiente reunión será a principios del mes de octubre.

Por otra parte, la Sra. Vicedecana de Calidad informa que se ha recibido, por Resolución de 21 de marzo de 2017, del Consejo de Universidades, la renovación de la acreditación del título oficial de Máster Universitario en Tecnología Educativa: E-learning y Gestión del Conocimiento por la Universidad Rovira i Virgili; la Universidad de Lleida; la Universidad de Murcia y la Universidad de las Illes Balears.

Se ha recibido también, con fecha de salida del 19 de mayo de 2017 de la ANECA, el Informe provisional de Renovación de la Acreditación del título oficial de Máster Universitario en Orientación, Asesoramiento y Mediación Familiar. Es favorable, con aspectos a aclarar de poca importancia. Se está en periodo de alegación.

Por otra parte, se va a iniciar el Plan de Recogida de Opiniones 16-17 una vez terminado el curso académico, con relación a los Títulos de Grado y a la movilidad, por lo que rogamos a todos los colectivos que cumplimenten los cuestionarios on-line que recibirán.

Asimismo, con motivo de las acreditaciones realizadas a los títulos de nuestra Universidad, se ha detectado que, en algunos informes recibidos, ANECA considera que los grupos de interés no tienen información acerca del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) implantado en los Centros. De ahí que desde la Unidad para la Calidad se ha realizado un tríptico informativo que se enviará a todos los colectivos de la Facultad.

En nombre de D. Juan José García Pellicer, Vicedecano de Desarrollo Estratégico e Internacionalización, se informa sobre las convocatorias ILA -cuyo plazo se cerró el pasado 8 de mayo (en la semana del 5 a 8 de Junio se harán las suplencias de plazas)- y Erasmus-prácticas, cuyo plazo de inscripción acaba de abrirse.

D. Salvador Alcaraz, Vicedecano de Practicum de Educación Social y Pedagogía, comenta que La Facultad de Educación de la Universidad de Murcia acoge este curso académico (2016/2017) a más de 130 estudiantes con discapacidad. A tenor de esta realidad, se informa de la Resolución del Rector de la Universidad de Murcia, de 09 de mayo de 2016, por la que se dicta instrucción referente a la adopción de medidas de atención a la discapacidad.

En cumplimiento de la normativa nacional e internacional en materia de derechos de las personas con discapacidad y la legislación universitaria que sienta las bases sobre la que se sustenta esa normativa en el marco de la comunidad universitaria, la Resolución establece dos tipos de medidas para la atención a los estudiantes universitarios con discapacidad:

1. Medidas de Equiparación, que son todos aquellos ajustes razonables con el fin de asegurar la equidad educativa y que la Universidad de Murcia llevará a cabo previo informe preceptivo y vinculante por parte del Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado.

2. Medidas de mejora para la inclusión, que son recomendaciones que se establecen, con asesoramiento del Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado, para el avance de la equidad educativa.

Además, la Resolución determina la responsabilidad por parte del personal docente y/o responsable académico derivada del incumplimiento de las medidas dictadas.

Se informa que, como acción derivada de la Resolución, desde el Vicerrectorado de Estudiantes/Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado se va a presentar a Consejo de Gobierno un "Plan de acción tutorial específico para alumnado con necesidades de apoyo educativo" en el que se concreta y regula la figura del profesor/a Tutor/a de alumnado con discapacidad. El texto aprobado por Consejo de Gobierno será objeto de estudio para su concreción y adaptación a la realidad de la Facultad de Educación de la Universidad de Murcia.

Por último, se informa del nombramiento de Salvador Alcaraz como tutor del Programa Sícue.

3. Aprobación, si procede, del calendario académico para el curso 2017-2018

Se aprueba.

4. Aprobación, si procede, de las ponderaciones para el acceso a los títulos de Grado de la Facultad

La propuesta es que se dé la misma ponderación (un 20%) a todas las asignaturas de Bachillerato, sin distinción de itinerarios.

Se aprueba.

5. Aprobación, si procede, del Reglamento de las Comisiones de Grado de la Facultad de Educación

D. Sebastián Molina, Vicedecano de Grado, comenta que, tras la experiencia habida una vez finalizado el proceso de acreditación, se ha creído conveniente retomar la idea de una comisión por cada título de Grado, más reducidas y, por tanto, operativas que la Comisión Académica y, al tiempo, participadas por personas más ligadas a cada titulación. Además, fue una sugerencia del panel de expertos de la ANECA.

Se aprueba.

6. Informe sobre los resultados académicos correspondientes al curso 2015-2016 y propuestas de mejora aprobadas por la Comisión de Calidad

Los informes de Resultados Académicos (ARA) correspondientes al curso académico 2015-16 de las 11 titulaciones que cubre el SGIC del Centro se aprobaron en la Comisión de Calidad, según consta en el acta de 6 de abril de 2017, trasladándose, antes de finales de abril al Claustro Universitario, a petición de D. ^a Mónica Vallejo Ruiz, Presidenta de la Comisión de Calidad del Claustro Universitario, para su valoración respectiva, así como para extraer, sistematizar y valorar las acciones de mejora propuestas en los mismos. Este año, al contrario que el anterior, no se solicitaba por parte del Claustro Universitario la aprobación previa de la Junta de Facultad, pero creemos conveniente informar a la Junta de los mismos, por lo que se ha enviado la documentación pertinente.

7. Aprobación, si procede, de los Informes de Autoevaluación de los Másteres: Máster Universitario en Investigación, Evaluación y Calidad en Educación (MIECE) y Máster Universitario en Inclusión-Exclusión Social y Educativa: Políticas, Programas y Prácticas (MIESE)

Se aprueba.

El Sr. Decano quiere dejar constancia, en su nombre y en el de la Junta, de su agradecimiento, respectivamente, a los doctores Dña. Fuensanta Hernández Pina y D. Juan Manuel Escudero por la labor realizada.

8. Aprobación, si procede, de la propuesta de miembros para los tribunales de TFM de las convocatorias segunda y tercera del curso académico 2016/2017 y primera convocatoria 2017/2018 del Máster en Formación del Profesorado

Se aprueba.

9. Aprobación, si procede, del calendario de los Trabajos Fin de Máster para el curso 2017/2018 de los Másteres de la Facultad

Se aprueba.

10. Aprobación, si procede, de la nueva composición de la Comisión de Postgrado de la Facultad de Educación

Se aprueba.

11. Aprobación, si procede, de modificación de propuesta de tribunales del Máster en Investigación e Innovación en Educación Infantil y Educación Primaria

Se aprueba.

12. Aprobación, si procede, de la nueva composición de la Comisión Académica del Máster en Formación del Profesorado

Se aprueba.

13. Asuntos de trámite

No hay.

14. Ruegos y preguntas

D. José Ignacio Alonso, Director del Departamento de Expresión Plástica, Musical y Dinámica, pregunta si se sabe para cuándo está listo el VALDOC y así proceder a la elaboración de los POD. El Sr. Decano responde que pedirá al Vicerrector del Profesorado que se envíe cuanto antes para atender un derecho de los estudiantes de conocer el horario, las Guías Docentes y el calendario de exámenes antes de terminar el periodo de matrícula.

Y, sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 13: 35 horas del mismo día.

El Decano

Fdo. Antonio de Pro Bueno

El Secretario

Fdo. José Francisco Ortega Castejón